1. **Datos generales del proyecto:**

|  |
| --- |
| **Titulo del Proyecto:****Código del Proyecto Original:****Investigador Responsable:** |
| **Modificación**(breve descripción del motivo/s y de la/s modificaciones introducidas) |
| **Fecha de finalización de los procedimientos con animales de experimentación:**  |

1. **Relación de la documentación aportada por el Investigador Principal**

|  |
| --- |
| * 1. Artículos científicos o en redacción derivados de este proyecto:
 |
| * 1. Comunicaciones a Congresos y reuniones científicas derivadas de este proyecto:
 |
| * 1. Patentes derivadas de este proyecto:
 |
| * 1. Otras documentación que el investigador principal desee aportar:
 |

1. **Evaluación de la documentación aportada (a cumplimentar por el OEBA-CET)**

En base al artículo 35 del RD 53/2013, de 1 de Febrero, por el que se establecen las normas básicas aplicables para la protección de los animales utilizados en experimentación y otros fines científicos, incluyendo la docencia, y a la luz de la documentación aportada por el Investigador Principal que se relaciona en el punto 2, el OEBA del Hospital Universitario Cruces/BioCruces establece lo siguiente:

3.1 Se han alcanzado los objetivos del proyecto:

[ ]  SI [ ]  NO (explique las causas):\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

3.2 El daño infligido a los animales, incluidos el número y las especies de animales utilizados, y la severidad de los procedimientos es acorde con el autorizado inicialmente para este proyecto y sus modificaciones:

[ ]  SI [ ]  NO (explique las causas):\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

3.3 Se han detectado elementos que puedan contribuir a una mejor aplicación del requisito de reemplazo, reducción y refinamiento:

[ ]  SI (explique las causas:\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_) [ ]  NO

|  |  |
| --- | --- |
| Investigador responsable del proyecto:Fdo. | Secretario/a del OEBA Fdo. |
| Fecha: | Fecha: |